




## DIRECCIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

---

### NOTA ACLARATORIA, DE LICENCIA PARA BAILES

El suscrito Director Municipal de Justicia por medio de la presente hago constar que durante el mes de febrero 2022 no se extendió ninguna licencia para bailes, en cumplimiento de las normas legales emitidas por la Corporación Municipal en relación a la pandemia COVID-19.

Y para los fines legales que al interesado estime conveniente se extiende la presente en el municipio de san Sebastián a los 04 días del mes de marzo del año 2022, Atentamente.



Santos Adalberto Bejarano  
Director Municipal de Justicia